



VERBAL DE PERTENENCIA DE MENOR CUANTÍA
RADICADO No: 08433408900120200019400
DEMANDANTE: SAITH ADALBERTO NAVARRO VARELA
DEMANDADO: ELEACYN CORTES CORTES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su despacho el presente proceso informándole que la parte demandante solicitó fijar fecha para inspección judicial. Sírvase proveer.

Oficial mayor ANGÉLICA ROSALBA BENÍTEZ BARRERA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial, y siguiendo con el trámite procedimental al interior del presente proceso, el Despacho ordenará fijar fecha para llevar a cabo inspección judicial de manera presencial para el día lunes, 14 de marzo de 2022 a las 9:00 AM, con acompañamiento de perito en el bien inmueble objeto de litis identificado con matrícula inmobiliaria No. 041-158694 (LOTE 2.D el cual hace parte del lote de mayor extensión denominado EL SOCORRITO) ubicado en la parte final del camino que conduce a la vereda Malambito en jurisdicción del municipio de Malambo, con la finalidad de determinar la identidad, extensión, linderos, estado de conservación, mejoras que tenga el predio y lo demás que este Despacho considere necesario.

En virtud de lo anterior, de conformidad con el numeral 2 del artículo 48 del Código General del Proceso, resulta pertinente proceder, a designar como perito al señor JORGE NICOLÁS ABELLO ZAGARRA identificado con cedula de ciudadanía número 72129755 con domicilio en la Carrera 16 No. 75C-09 Urbanización Los Cedros-Soledad, y el cual puede ser ubicado a los celulares 3135598079 – 3043520769, y al correo electrónico jaz.peritoavaluador@hotmail.com.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo,

RESUELVE

1. Fijar fecha para llevar a cabo inspección judicial de manera presencial para el día lunes, 14 de marzo de 2022 a las 9:00 AM, con acompañamiento de perito en el bien inmueble objeto de litis identificado con matrícula inmobiliaria No. 041-158694 (LOTE 2.D el cual hace parte del lote de mayor extensión denominado EL SOCORRITO) ubicado en la parte final del camino que conduce a la vereda Malambito en jurisdicción del municipio de Malambo, con la finalidad de determinar la identidad, extensión, linderos, estado de conservación, mejoras que tenga el predio u lo demás que este Despacho considere necesario.



VERBAL DE PERTENENCIA DE MENOR CUANTÍA
RADICADO No: 08433408900120200019400
DEMANDANTE: SAITH ADALBERTO NAVARRO VARELA
DEMANDADO: ELEACYN CORTES CORTES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

- Designar como perito al señor JORGE NICOLÁS ABELLO ZAGARRA identificado con cedula de ciudadanía número 72129755 con domicilio en la Carrera 16 No. 75C-09 Urbanización Los Cedros-Soledad, y el cual puede ser ubicado a los celulares 3135598079 – 3043520769, y al correo electrónico jaz.peritoavaluador@hotmail.com, de conformidad con el numeral 2 del artículo 48 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

JAVIER EDUARDO OSPINO GUZMÁN

A.R.B.B.
Auto No. 90-2022

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
MALAMBO
CERTIFICO:

Que el anterior auto queda notificado a las partes por estado No. 3 de fecha 15 de febrero de 2022.

DONALDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
Secretario

JUZGADO PRIMERO
PROMISCO MUNICIPAL DE
MALAMBO - ATLANTICO



VERBAL DE PERTENENCIA DE MENOR CUANTÍA
RADICADO No: 08433408900120200019400
DEMANDANTE: SAITH ADALBERTO NAVARRO VARELA
DEMANDADO: ELEACYN CORTES CORTES Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Malambo, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Oficio No. 209AB

Parte dentro del proceso	Nombre	Dirección electrónica
Demandante	Saith Navarro Varela	sahypoke@hotmail.es
Apoderado del demandante	Jairo Martínez de la Hoz	jamadelahoz@yahoo.com
Demandado	Eleacyn Cortes Cortés	eleacor@gmail.com
Apoderado del demandado	Isidoro Martínez Hernández	isidoromartinezhernandez@gmail.com
Curadora ad litem de las personas indeterminadas	Angélica Vergara Pacheco	angelicavergara18@hotmail.com
Perito	Jorge Nicolás Abello Zagarra	jaz.peritoavaluador@hotmail.com

Por medio de la presente, me permito informarle a usted, que este Despacho Judicial dentro del proceso de la referencia, mediante auto calendarado 14 de febrero de 2022, resolvió:

"1. Fijar fecha para llevar a cabo inspección judicial de manera presencial para el día lunes, 14 de marzo de 2022 a las 9:00 AM, con acompañamiento de perito en el bien inmueble objeto de litis identificado con matrícula inmobiliaria No. 041-158694 (LOTE 2.D el cual hace parte del lote de mayor extensión denominado EL SOCORRITO) ubicado en la parte final del camino que conduce a la vereda Malambito en jurisdicción del municipio de Malambo, con la finalidad de determinar la identidad, extensión, linderos, estado de conservación, mejoras que tenga el predio u lo demás que este Despacho considere necesario.

2. Designar como perito al señor JORGE NICOLÁS ABELLO ZAGARRA identificado con cedula de ciudadanía número 72129755 con domicilio en la Carrera 16 No. 75C-09 Urbanización Los Cedros-Soledad, y el cual puede ser ubicado a los celulares 3135598079 – 3043520769, y al correo electrónico jaz.peritoavaluador@hotmail.com, de conformidad con el numeral 2 del artículo 48 del Código General del Proceso."

Finalmente, se le informa que cualquier inquietud con la diligencia a realizar, puede comunicarse vía WHATSAPP al 3122162880.

Atentamente,

ANGÉLICA ROSALBA BENITEZ BARRERA
Oficial mayor

